

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑÍA INSERPETRO CIA. LTDA.**

En la ciudad de San Francisco de Quito Distrito Metropolitano, a las 10:00 horas del día 28 de marzo de 2013, en la oficina de la compañía, ubicada en la Avenida de los Shyris Número. 1240 y Portugal, se instala la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía "INSERPETRO CIA LTDA.", con la presencia de los socios señores José Armando Durell Martínez y Debra Inman Durell, debidamente representada por el Doctor Francisco Santillán Almeida, de conformidad con la Carta Poder que se adjunta.

Al estar presente el ciento por ciento del Capital Social de la Compañía, y al tenor de lo establecido en los Artículos 119 y 238 de la Ley de Compañías, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Socios.

Actúa como Presidente de la sesión, el titular señor Hugo Lorenzo Herrería Andrade, y como Secretario, el titular el señor José Armando Durell Martínez.

La presidencia propone el siguiente Orden del Día y lo somete a la aprobación de la Junta General:

1. Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2012.
2. Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2012.

Luego de discutir el Orden del Día, la Junta General lo aprueba y procede a analizarlo:

PRIMER PUNTO: Conocer conforme lo establece el Art. 20 de la Ley de Compañías el balance general anual, el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, el informe que ha presentado el Gerente General (administrador) de la compañía; y dictar las resoluciones respectivas, todo ello relativo al ejercicio 2012.

En lo relativo al primer punto del orden del día, por Secretaria se da lectura al informe de Gerente General. También se conocen las cuentas, el balance y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y con tales antecedentes la Junta General resuelve por unanimidad aprobar todos y cada uno de los informes y documentos relativos al ejercicio 2012, con la abstención de los Administradores de acuerdo a la Ley.

SEGUNDO PUNTO: Resolver sobre la distribución de los beneficios sociales, relativos al 2012.

Al entrar a conocer y tratar el segundo punto del orden del día toma la palabra el presidente de la sesión, quien indica que en el ejercicio económico 2012, la compañía arroja una utilidad por un valor total de Tres mil novecientos ochenta y cinco con 38/100 (USD.3.985.38). Las utilidades se propone que se deje a disposición de los accionistas como utilidades no distribuidas. Este punto es aprobado unánimemente por la junta general.

Agotado el Orden del Día, luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente da lectura, y se la aprueba por unanimidad.

Para constancia de lo cual se suscribe en unidad de acto por los socios presentes.

Al expediente de Acta se agrega:

Carta Poder a favor del doctor Francisco Santillán Almeida

El informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio 2012

Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias relativos al 2012

Se levanta la sesión siendo las doce horas.

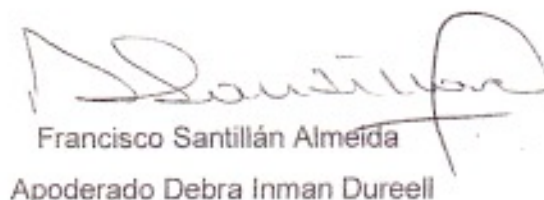


Hugo Lorenzo Herrera Andrade

PRESIDENTE



José Armando Durell Martínez
SECRETARIO-SOCIO



Francisco Santillán Almeida
Apoderado Debra Inman Durell